



RESOLUCIÓN (CD) Nº 1 289 /24 Buenos Aires, 15 MAR 2024

VISTO el EX-2024-01001016- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N° 4878/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

## CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 4878/24 se concede licencia sin goce de haberes, por motivos personales en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales", desde el 1º de marzo de 2024 y hasta el 31 de julia de 2024, al Profesor Alejandro BORDA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de marzo de 2024; y

Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) № 4878/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Registrese. Comuniquese a la Secretaria Académica, Secretaria de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente y al Departamento de Derecho Privado I que notificará al interesado. Cumplido, archívese.

LINA I. VACCARO Directora

Dirección de Consejo Directivo

C. DIRECTIVO

aun

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

EANDRO VERGARA

DECANO